ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

AUTORIZACIÓN OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN:
Nº 13-0095 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2009
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ACUERDOS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Nº 118 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2008 Y Nº 149 DEL 21 DE MAYO DE 2009

ACTA DE CERTIFICACIÓN

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio del año 2025 se reunieron los estudiantes y los suscritos Director y Secretaria de la **ESCUELA DE SALUD "SAN PEDRO CLAVER"** con el fin de formalizar la terminación de estudios del programa acadèmico **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS** (Intensidad 1600 Horas). Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y culminaron los estudios correspondientes al programa **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS** , se procedió a otorgar **EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL** , de **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS** al

QUIROGA OVALLE YENNY

C.C Nº 1.105.611.502 CAJAMARCA

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 40 de fecha 19 de julio del año 2025 que comienza con el nombre de **Aparicio Romero Vivian Valentina** y cierra con el nombre de **Vigoya Montoya Sonia Viviana**

Firmado y sellado por **OVIDIO LÓPEZ ROBAYO** (Director) y **LUZ ANGELA MERCHAN BENAVIDES** (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2025

El Director
C.C.Nº 17'324.744 de V/cio.

La Secretaria
C.C. Nº 35'464.906 de Usaquen.

Libro de Registro Nº 03 **Folio** 30

República de Colombia

Escuela de Salud "San Pedro Claver"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 817 del 6 de Marzo de 2006 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C y Acuerdo No. 0355 del 28 de Noviembre de 2014 expedido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud – Ministerio de Salud y Protección Social y Registro Oficial del Programa según Resolución No. 13-040 del 26 de Junio de 2023 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015.

Teniendo en cuenta que:

Yenny Quiroga Ovalle

Identificada(o) con la C.C. 1.105.611.502 de Cajamarca

Cursó satisfactoriamente los estudios y cumplió con las exigencias legales del programa Técnico Laboral en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos con una intensidad de 1600 horas, le confiere el presente certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencias en

Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

Director(a)

Secretaria(o)

Dado en Bogotá, D. C. a los 19 días del mes de Julio del 2025

Anotado al Libro de Registro de Certificados No. 03 Folio No. 30

SF - 349 - 1 - 202